TRASLADO PARA SUSTENTAR RECURSO DE QUEJA, ART. 179D, LEY 906 DE 2004, ADICIONADO ART. 95, LEY 1395 DE 2010.

La suscrita secretaria de la Sala Penal deja constancia que a partir de las ocho (08:00) de la mañana, del veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2.023), comienza a correr el término de TRES (03) DÍAS HÁBILES, para la sustentación del recurso de queja, dentro de las diligencias seguidas contra LUIS CIFUENTES FONSECA por el delito de ACCESO CARNAL VIOLENTO AGRAVADO EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON ACTO SEXUAL VIOLENTO AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGÉNEO Y SUCESIVO, dentro del radicado NUR 2021-00430 y Radicado Interno 2023-0069.

EL PRECITADO TÉRMINO VENCE EL DÍA JUEVES VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M).

YOLANDA CECILIA LANCHEROS PALACIOS
Secretaria